

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: WALDES y Compañía.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato afilador de cuchillos"-----

a favor de la Sociedad: WALDES y Compañía, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato afilador de cuchillos, constituido esencialmente por un par de rodillos metálicos alojados respectivamente de un modo parcial en dos cazoletas dispuestas en otros tantos brazos elásticos de un soporte en U, de modo que tales rodillos estén obligados en todo momento a empujar uno a otro, debiendo por lo tanto mantener un contacto



- 2 -

por las partes opuestas a las que están alojadas en las cazoletas respectivas.

El afilado de los cuchillos se produce haciendo pasar el filo de su hoja por entre ambos rodillos repetidamente en movimiento de vaivén.

La distancia existente entre los rodillos y la traviesa del soporte ha de ser suficiente para que el filo de la hoja de los cuchillos no llegue a rozar con ella al pasar aquella entre los rodillos. La citada traviesa es con preferencia de forma plana, para asegurar la estabilidad del soporte.

Para mayor claridad, pero tan solo a título de ejemplos puesto que tanto la forma como las dimensiones que presentan no han de considerarse más que como unas de las varias que en la práctica puede tener el aparato, describiremos a continuación dos casos de ejecución del propio aparato representados en los dibujos adjuntos.

En estos dibujos la figura 1 es una vista frontal del aparato que lleva los rodillos en forma de bolas, la figura 2 es una vista lateral del mismo, y la figura 3 otra vista frontal, pero con el soporte en sección. Las figuras 4, 5 y 6 son proyecciones respectivamente análogas de un aparato afilador que tiene los rodillos dispuestos en forma de cilindros.

Como puede verse, el soporte 1 (figuras 1, 2 y 3) en forma de U tiene sus dos brazos 2, 2 terminados en sendas cazoletas 3, 3 que alojan, cada una, parte de un rodillo en forma de bola 4, 4, mantenidos ambos normalmente en contacto, con una cierta presión, gracias a la fuerza elástica de los brazos 2, 2. El mantenimiento de la separación requerida entre estos brazos 2, 2 está asegurado por la forma plana de la tra-



- 3 -

viesa 5.

Al pasar repetidamente en vaivén el filo de la hoja de un cuchillo por entre los rodillos 4, 4, dicho cuchillo será afilado por el roce suave de su hoja con los citados rodillos 4, 4, libres de girar en todos los sentidos.

Las figuras 4, 5, 6 representan, como se ha dicho, en proyecciones análogas a las 1, 2, 3, un aparato afilador cuyos rodillos 6, 6 están constituidos en forma de cilindros. Las demás partes del aparato son iguales a las referentes al caso anterior.

Tanto los rodillos como los soportes podrán construirse de acero o de cualquier otro metal o aleación conveniente, pudiendo disponerse en un mismo aparato un solo par de rodillos o varios de ellos combinados.

Si se juzgase conveniente, podría disponerse el aparato al extremo de un mango o en un sustentáculo de forma y condiciones adecuadas para sostenerlo con la mano o mantenerlo fijo en un lugar determinado.

Sin apartarse de la constitución descrita como característica, pueden introducirse en el aparato toda suerte de variaciones accesorias, que por ser tales no alterarán la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato propio para obtener el afilado de las hojas de los cuchillos, el cual está constituido esen-



- 4 -

cialmente por uno o más pares de rodillos metálicos mantenidos en contacto con una cierta presión producida por los brazos elásticos de un soporte en forma de U, entre los cuales tales rodillos se apoyan de modo que puedan girar libremente en todos los sentidos mediante alojamiento parcial en cazole-
tas, cavidades o huecos que de propósito presentan los referidos brazos elásticos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un aparato afilador de cuchillos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 28 de Junio de 1929.

P. p. de la Sociedad: WALDES y Compañía,



FIG.1

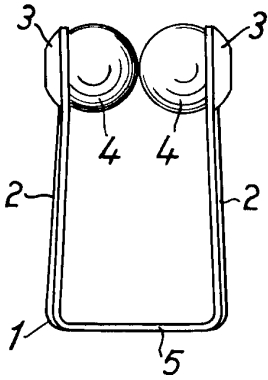


FIG.2

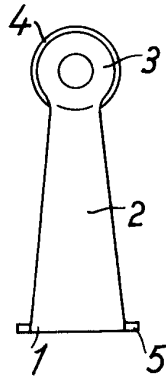


FIG.3

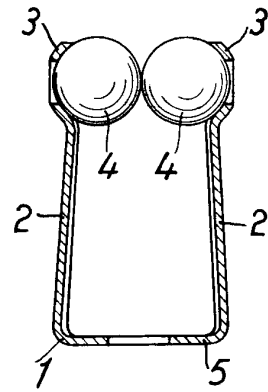


FIG.4

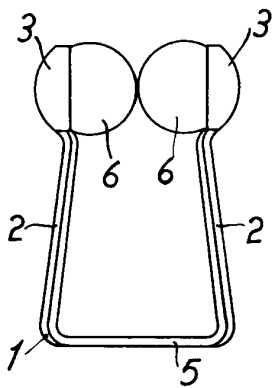


FIG.5

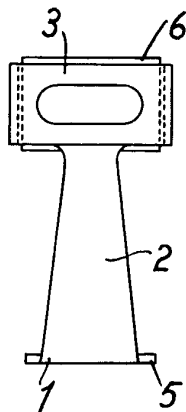
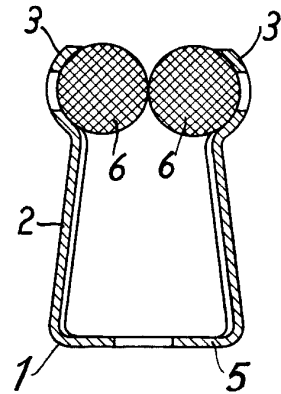


FIG.6



ESCALA VARIABLE

Barcelona 22 de Junio 1922